

## Venezuela y provincia de Guangdong fortalecen lazos para la exportación de cacao y café



En un paso decisivo para la consolidación de la agenda comercial binacional, la ministra del Poder Popular para el Comercio Exterior, Coromoto Godoy, sostuvo un encuentro de alto nivel con una delegación de empresarios de la Cámara de Comercio de Guangdong, provincia estratégica del sur de la República Popular China.

El objetivo central de la reunión fue avanzar en la optimización de los procesos de exportación de cacao, chocolate y café, así como de otros rubros de alto valor.

Esta iniciativa busca satisfacer la creciente demanda de la comunidad chino-venezolana y del mercado asiático en esa dinámica región.

La provincia de Guangdong, motor industrial y tecnológico del gigante asiático, representa un mercado clave para la expansión de los productos venezolanos.

Este acercamiento reafirma el compromiso de ambas partes por fortalecer los lazos de cooperación económica y facilitar el flujo de bienes con sello nacional hacia el mercado internacional.VTV



### Mundo



Petro advierte que Ecuador bombardeó frontera mientras Noboa lo niega

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, afirmó que hay 27 cuerpos calcinados en la frontera con Ecuador y consideró que podrían corresponder a víctimas de bombardeos ordenados por Quito en la zona. A su vez, su par de Ecuador, Daniel Noboa, afirmó que sus declaraciones "son falsas".

"Los bombardeos en la frontera de Colombia y Ecuador no parecen ser ni de los grupos armados, que no tienen aviones, ni de la fuerza pública de Colombia. Yo no he dado esa orden. Hay 27 cuerpos calcinados y la explicación no es creíble", escribió Gustavo Petro en su cuenta de X.

En sus palabras, las bombas cayeron en zonas donde hay familias que se dedican a reemplazar cultivos de coca por cultivos legales, como chocolate, café y cacao.

Poco antes, en un Consejo de Ministros televisado, el mandatario sugirió que Ecuador bombardearía territorio colombiano en la zona fronteriza, aunque aclaró que su Gobierno investiga de dónde vienen las bombas.VTV

**Para Distinguir:** COMPOST, ABONOS, FERTILIZANTES; PREPARACIONES BIOLÓGICAS PARA LA INDUSTRIA Y LA CIENCIA, COBERTURAS DE HUMUS, HUMUS SOLIDO DE LOMBRIZ, HUMUS DE LOMBRIZ LIQUIDO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción:** 2026-002303

**Presentada en Caracas, 12 DE MARZO DE 2026**

**Solicitada por:** STERLINGOODS, C.A. Domicilio: SECTOR GENOVES, PORLAMAR, EDO. NUEVA ESPARTA País: VENEZUELA

**Clase Internacional:** 29

**Clase Nacional:** 0

**Para Distinguir:** MANI ENLATADOS, MANTECA DE CACAO PARA USO ALIMENTARIO, UNTABLES LÁCTEOS, UNTABLES DE FRUTAS, UNTABLES DE GELATINA DE FRUTAS, UNTABLES DE AVELLANAS, UNTABLES LÁCTEOS BAJOS EN GRASA, CEREZAS AL MARRASQUINO, UNTABLE DE FRUTOS SECOS, UNTABLE DE FRUTOS SECOS, UNTABLE DE MANÍ, PISTACHO PREPARADO, FRUTOS SECOS PREPARADOS CON SABOR A PISTACHO, CEREZAS PROCESADAS, CEREZAS PROCESADAS PARA CÓCTELES, VEGETALES UNTABLES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial




---

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción:** 2026-002304

**Presentada en Caracas, 12 DE MARZO DE 2026**

**Solicitada por:** STERLINGOODS, C.A. Domicilio: SECTOR GENOVES, PORLAMAR, EDO. NUEVA ESPARTA País: VENEZUELA

**Clase Internacional:** 30

**Clase Nacional:** 0

**Para Distinguir:** CAFÉ, CAFÉ Y TÉ, GRANOS DE CAFÉ, CÁPSULAS DE CAFÉ QUE CONTIENEN CAFÉ PARA PREPARAR, CÁPSULAS DE CAFÉ RELLENAS, CÁPSULAS DE CAFÉ RELLENAS, CAFÉ SIN CAFEINA, CAFÉ DESCAFEINADO, CAFÉ MOLIDO, GRANOS DE CAFÉ MOLIDOS, GRANOS DE CAFÉ TOSTADOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial




---

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2026-002305**

**Presentada en Caracas, 12 DE MARZO DE 2026**

**Solicitada por:** INVERSIONES MUNDOFLEX, C.A. Domicilio: CALLE LA ARENERA, CASA N° 10, PARROQUIA BARUTA, SECTOR OJO DE AGUA, AREA METROPOLITANA DE CARACAS. País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 20**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** MUEBLES, ESPEJOS, MARCOS; CONTENEDORES NO METÁLICOS DE ALMACENAMIENTO O TRANSPORTE; HUESO, CUERNO, BALLENA O NÁCAR, EN BRUTO O SEMIELABORADOS; CONCHAS; ESPUMA DE MAR; ÁMBAR AMARILLO, ACCESORIOS DE CAMA, EXCEPTO ROPA DE CAMA, ALMOHADAS ALARGADAS DE YOGA, ALMOHADAS DE AIRE QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO, ALMOHADAS EN FORMA DE CUÑA PARA BEBÉS, ALMOHADAS ERGONÓMICAS PARA BEBÉS, ALMOHADAS, ARMAZONES DE CAMA DE MADERA, BANCOS [MUEBLES], CAMAS, CAMAS DE AGUA QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO, CARRITOS [MOBILIARIO], CARRITOS DE SERVICIO, CARRITOS DE TÉ, COJINES ANTIVUELCO PARA BEBÉS, COJINES DE AIRE QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO, COJINES DE LACTANCIA, COJINES DE MEDITACIÓN O YOGA, COJINES\* / ALMOHADONES\*, COLCHONES DE AIRE QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO, COLCHONES DE CAMPING, COLCHONES HINCHABLES QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO / CAMAS DE AIRE QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO / COLCHONES INFLABLES QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO, COLCHONES\*, COLCHONETAS PARA DORMIR / ESTERAS PARA DORMIR, COLCHONETAS PARA PARQUES DE BEBÉS / COLCHONETAS PARA CORRALES DE BEBÉS / COLCHONETAS PARA CORRALITOS DE BEBÉS, CUNAS DE BEBÉ, DISPENSADORES NO METÁLICOS DE TOALLAS, ESCRITORIOS [MUEBLES], ESCRITORIOS PORTATILES, ESPEJOS, ESPEJOS DE MANO [ESPEJOS DE TOCADOR], FUNDAS PARA GUARDAR PRENDAS DE VESTIR, GUARNICIONES NO METÁLICAS PARA CAMAS, MUEBLES



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:**

**Inscripción: 2026-002306**

**Presentada en Caracas, 12 DE MARZO DE 2026**

**Solicitada por:** INVERSIONES MUNDOFLEX, C.A. Domicilio: CALLE LA ARENERA, CASA N° 10, PARROQUIA BARUTA, SECTOR OJO DE AGUA, AREA METROPOLITANA DE CARACAS. País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 35**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** PUBLICIDAD; GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; TRABAJOS DE OFICINA, DISTRIBUCIÓN DE MUESTRAS, INDEXACIÓN DE PÁGINAS WEB CON FINES COMERCIALES O PUBLICITARIOS, NEGOCIACIÓN DE CONTRATOS DE NEGOCIOS PARA TERCEROS, FRANQUICIAS, NEGOCIACIÓN Y CONCLUSIÓN DE TRANSACCIONES COMERCIALES PARA TERCEROS, OPTIMIZACIÓN DEL TRÁFICO EN SITIOS WEB, ORGANIZACIÓN DE FERIAS COMERCIALES, STAND DE EXPOSICION SALA DE SHOW ROOM



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2024-000073

Presentada en Caracas, 12 DE ABRIL DE 2024

Solicitada por: Zoltán ÁCS Domicilio: Kossuth Lajos u. 69. H-1196, Budapest País: HUNGRIA, Anna Mária VASS Domicilio: Kossuth Lajos u. 69. H-1196, Budapest País: HUNGRIA, Péter MÁTÉ Domicilio: Tolsztoj u. 43. H-7632, Pécs País: HUNGRIA

Nombre del Inventor(es): Zoltán ÁCS; Péter MÁTÉ; Anna Mária VASS

Título: PALÉ IMPERMEABLE A BASE DE PAPEL Y PROCEDIMIENTO DE PRODUCCIÓN DE UN TAL PALÉ

Resumen: LA PRESENTE INVENCION SE REFIERE A UN PALÉ IMPERMEABLE A BASE DE PAPEL QUE TIENE UN CUERPO DE PALÉ DE PAPEL, COMPRENDIENDO EL CUERPO DE PALÉ DE PAPEL UN PANEL DE PAPEL QUE TIENE UN LADO SUPERIOR DE SOPORTE DE CARGA Y PATAS DE PAPEL CONECTADAS AL PANEL DE PAPEL. LA ESENCIA DE LA INVENCION ES QUE EL CUERPO DE PALÉ DE PAPEL TIENE UN REVESTIMIENTO FORMADO POR PULVERIZACION DE UN SISTEMA DE POLIURETANO SIN DISOLVENTE, UN SISTEMA DE POLIUREA O UN SISTEMA DE POLIUREA HÍBRIDA ALREDEDOR DE TODA SU SUPERFICIE EXTERIOR, EN EL QUE EL ESPESOR DEL REVESTIMIENTO ES DE 1 A 8 MM.

LA INVENCION TAMBIÉN SE REFIERE A UN PROCEDIMIENTO DE PRODUCCIÓN DE UN TAL PALÉ DE PAPEL.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 1

# PROCESO PARA EL REGISTRO DE MARCAS



## LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

**Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.**